

verifique, y que se manifieste al Sr.
Ministro de Hacienda en esta Plaza, quien
quien este Comisionado p' a Hacienda loz citados
doss documentos, para su intelij. y efectuar
loz consecuentes.

Sobre liquidacion de los
tributos loz que se entran el d^o de esta Provin. manifestando loz
estados del consumo, en el q' transcurra p'
los debidos cumplimt. y el q' los dias juntas con
la del doce del mismo el Sr. Contador Real
de esta Dha. Provin. con su mandado q' se
prenda a los Ayuntamientos llamados Cons.
de Pueblas, Alcaldes, Hocas, Maestros, etc.
y para estos se presenten p' su opinion
sobre de Comisionados a la liquidacion de
los d^{os} p' contribucion de acuerdo a
el precio comun de estos d^{os}, bajo la con-
diccion de q' se presenten los q'
de dichos. q' no se presentan; y pre-
viendo al d^o de esta ciudad y villa de Maracaibo
que se acuerde loz servicios q' se ofrezcan
y entendido p' una corporacion Alquedal:
Queda en su intelij. q' se adopten las pro-
videncias consecuentes p' su cumplimt.
y contestando asi al d^o Sr. Contador.

Sobre la apertura q' se tiene en opiniⁿ del Sr. d^r don va. Sastre
q' ay de vino y vinos
en una ciudad q' se den licencia manifestina,

